

Nº 7
CAPITANIA GENERAL

DE LA

Siempre fiel isla de Cuba

ESTADO MAYOR.

Seccion



A mi P. Oficio,
Cmo for.

(1)

(4)
Dando cuenta de haber entregado el mando de la Capitanía General, y del estado en que queda la Isla de Cuba.

Acabo de hacer entrega del mando de este Gobierno y capit.ª general a mi sucesor el Comodoro Teniente general D. Domingo Dulce, dejando en perfecta tranquilidad moral y material todo el territorio comprendido desde la ciudad de Puerto Principe al cabo de San Antonio.

La Rebelion, en visible y notoria decadencia ya, como anuncié a V. E. en mi último parte, continua encerrada en los límites

de la parte oriental,
es decir, en los mismos
puntos donde surgió;
sin que hasta el día
haya logrado la menor
ventaja sobre nues-
tras columnas de per-
secucion, ante cuya
presencia huye el
enemigo en todas par-
tes, y de las cuales han
sufrido grandes desca-
bras.

Las instrucciones ter-
minantes dadas por mi
al fonde de Valmarada,
Comandante General
en Jefe de las fuerzas
de operaciones, paraf
en union de la columna

3

del torpedero Loro que
esta en las Hueras cai
ga sobre Bayamo con
preferencia a toda otra
operacion militar, no
por la importancia ma
terial y estrategica del
puesto sino por satis
facer la ansiedad de
algunas gentes que han
querido darla sin te
nerla, me hacen espe
rar que la ocupacion
tenga lugar sobre el dia
10 u 11 de este mes,
y acaso sin obstaculo
o gran resistencia, co
mo es costumbre de los
insurrectos; pero como
podiera ocurrir que mien
tras esta se verificara

5
el enemigo se corriese
por alguno flanco
tratando de invadir
las jurisdicciones tran-
quilas del departam^{to}
central, he ordenado
tambien al Conde
que, dejando en Baya-
mo la fuerza necesa-
ria a su defensa, y
destinando un batn
al embarcadero del
Rio Cauto que fortifi-
cado y con el vapor
Dannugi alli ha de
ser la base central
de operaciones de las
jurisdicciones pertur-
badas, retroceda alas
Fueras, y desde alli

CAPITANIA GENERAL
DE LA
Siempre fiel isla de Cuba.
ESTADO MAYOR.
Seccion

5
obree según le aconsejen
las circunstancias.

Ademas de los
tres batallones de mo-
vilizados que están en
campaña sostenidos
con el producto de
donaciones de buenos y
leales patriotas de
tambien organizados
3500 voluntarios pe-
ninsulares, y otros 1800
en Armas en varias
localidades de menor
importancia que están
prestando admirables
servicios y cuyo espíritu
patriótico en defensa

6
del orden e integri-
dad del territorio
por España y para
España llega hasta
el entusiasmo, y de
tal manera que si,
lo que no ha sucedido,
hubiera peligrado al-
guna vez en estas di-
fíciles circunstancias
el dominio de la Na-
ción en esta provincia,
con esos elementos de
fuerza y con otros
muchos miles mas de
buenos españoles que
están esperando la voz
de la Autoridad para
empunar el fusil

7
en caso necesario
habria quedado per-
fectamente asegurado
como hoy lo está p.^a
los peligros interiores,
pero como pudieran
sobrevenir eventuali-
dades de recursos y
convinciones estranas
para este caso y p.^a
dar termino complet
ala perturbacion que
prolongada pudiera
dar ocasion a esa gra-
ve complicacion es
de necesidad aumenta
en lo posible la fuerza
de este exercito que
cuenta ya en sus filas
mas de 3000 cumplido

8
a quienes se les ha apla-
rado las licencias co-
mo S. E. tiene dispues-
to.

Mañana me embar-
caré en el Vapor auto-
mo Loper y desde Ca-
dir me dirigire a Ma-
drid para dar a S. E.
cuantos informes crea
necesarios sobre el esta-
do general de la Isla.

Dios que a. E. m. a.
Habana 4 de Mayo 1869.

Cmo. Sor.

Fran. Ferrer

Cmo. Sr. Ministro de
la Guerra.

AGMM, caja 2544, carpeta 20.3, subcarpeta 20.3.2., documento 1.

Informe del general Lersundi de 4 de enero de 1869 tras entregar el mando.

Hay un membrete que dice:

Capitanía General de la Siempre fiel isla de Cuba.
Estado Mayor
Sección

Al margen: Dando cuenta de haber entregado el mando de la Capitanía General y del estado en que queda la isla de Cuba.

A la derecha:

4 de enero de 1869

Excmo. Sr.

Acabo de hacer entrega del mando de este gobierno y capitanía general a mi sucesor, el Excmo. Sr. Teniente General D. Domingo Dulce, dejando en perfecta tranquilidad moral y material todo el territorio comprendido desde la ciudad de Puerto Príncipe al cabo de San Antonio.

La rebelión, en visible y notoria decadencia ya, como anuncié a V.E. en mi último parte, continúa encerrada en los límites de la parte oriental, es decir, en los mismos puntos donde surgió; sin que hasta el día haya logrado la menor ventaja sobre nuestras columnas de persecución, ante cuya presencia huye el enemigo en todas partes, y de las cuales han sufrido grandes descalabros.

Las instrucciones terminantes dadas por mí al conde de Valmaseda, comandante general en jefe de las fuerzas de operaciones para que, en unión de la columna del coronel Loño que está en las Tunas, caiga sobre Bayamo con preferencia a toda otra operación militar, no por la importancia material y estratégica del puesto sino por satisfacer la ansiedad de algunas gentes que han querido dársela sin tenerla, me hacen esperar que la ocupación tenga lugar en el día 10 ú 11 de este mes, y acaso sin obstáculo o gran resistencia, como es costumbre de los insurrectos; pero como pudiera ocurrir que mientras esta se verificara el enemigo se corriese por algún flanco tratando de invadir las jurisdicciones tranquilas del departamento central, he ordenado también al conde que, dejando en Bayamo la fuerza necesaria a su defensa, y destinando un batallón al embarcadero del río Cauto que, fortificado y con el vapor Damuji, allí ha de ser la base central de operaciones de las jurisdicciones perturbadas, retroceda a las Tunas, y desde allí obre según le aconsejen las circunstancias.

Además de los tres batallones de movilizados que están en campaña sostenidos con el producto de donaciones de buenos y leales patricios, deo también organizados 35.000 voluntarios peninsulares y otros 15.000 en armas en varias localidades de menor importancia que están prestando admirables servicios y cuyo espíritu patriótico en defensa del orden e integridad del territorio por España llega hasta el entusiasmo, y de tal manera que si, lo que no ha sucedido, hubiera peligrado alguna vez en estas difíciles circunstancias el dominio de la Nación en esta provincia, con esos elementos de fuerza y con otros muchos miles más de buenos españoles pue están esperando la voz de la autoridad para empuñar el fusil en caso necesario, habría quedado perfectamente asegurado como hoy en día lo está para los peligros interiores; pero como pudieran sobrevenir eventualidades de recursos y combinaciones extrañas para este caso y para dar término completo a la perturbación que prolongada pudiera dar ocasión a esa grave complicación, es de necesidad aumentar en lo posible la fuerza de este ejército, que cuenta ya en sus filas más de 3.000 cumplidos a quienes se les ha aplazado las licencias como V.E. tiene dispuesto.

Mañana me embarcaré en el vapor “Antonio López” y desde Cádiz me dirigiré a Madrid para dar a V.E. cuantos informes crea necesario sobre el estado general de la isla.

Dios guarde a V.E. m.a.

Habana, 4 de enero de 1869.

Excmo. Sr.

Francisco Lersundi.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.